Florián – Santander 09 de Mayo de 2023

OFC. 049

Señores:
ESAP
Bucaramanga Santander

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES –ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

la suscrita ZOILA ROSA FLOREZ MARIN, identificado con cédula de ciudadanía No. 37.698.285 expedida en Florián- Santander , actuando en calidad de Presidente del Concejo Municipal de Florián Santander identificado con NIT 890209640-2, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, me permito comunicar que la mencionada Entidad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la suscripción de la presente certificación, razón por la cual la referida corporación o entidad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Dado en Florián- Santander a los nueve (09) días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

Zoila R Florez M.
ZOILA ROSA FLOREZ MARIN
Presidente del Honorable Concejo
Municipal Florián – Santander
Vigencia fiscal 202